



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
VICERRECTORIA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA Y DE INNOVACIÓN

AGUSE

CGAI/DIR/491/2020

**Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta**  
Directora General de Educación Superior Universitaria  
Secretaría de Educación Pública  
Presente

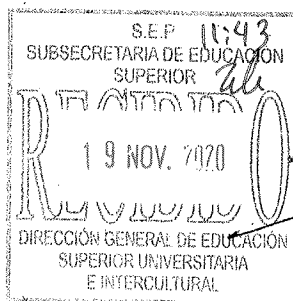
Estimada Dra. Rodríguez,

Por este conducto, me permito remitir el segundo Informe Trimestral del Programa de Carrera Docente en UPES 2020 (U040), fondo federal extraordinario, correspondiente al periodo de abril-junio de 2020, debidamente firmado.

Cabe señalar que se reporta en ceros al no contar aún con el recurso.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"  
"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"  
Guadalajara, Jalisco, a 6 de julio de 2020



**Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**  
Coordinador General

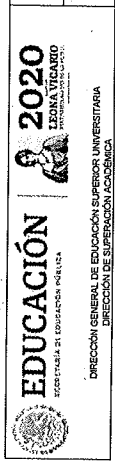
c.c.p. Expediente PROESDE  
CIMA/CRM/RJSGS/memb



COORDINACIÓN GENERAL  
ACADÉMICA Y DE INNOVACIÓN

**Informe trimestral de PTC beneficiados y del presupuesto ejercido por Universidad Pública Estatal  
Ejercicio 2020**

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**2020**  
EDUCACIÓN  
UNIVERSITARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
DIRECCIÓN DE SUPERACIÓN ACADÉMICA

Nombre de la UPE:  
Objetivo del programa:

Transformar la educación superior para alcanzar la excelencia educativa, fomentando a través de la entrega de estímulos económicos un mayor involucramiento de las plantas académicas, una mayor y mejor atención docente, mejores trayectorias escolares y un mayor bienestar de los estudiantes.

Presupuesto anual:	\$0.00	Número de PTC que cumplen con el criterio de dedicación a la labor docente:	0
Población potencial:	0	Número de PTC que cumplen con el criterio de contribución a las trayectorias escolares:	0
Población objetivo:	0	Número de PTC que cumplen con el criterio de alcance de la labor docente:	0

Beneficiarios por nivel según sexo			
Sexo	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Total	0	0	0
Hombres	0	0	0
Mujeres	0	0	0

1er. Trimestre (enero-marzo)			
Fecha de reporte:	20 de abril de 2020	6 julio de 2020	
Sexo	Total Beneficiarios	Total Presupuesto Ejercido	Total Presupuesto Ejercido
Total	0	\$0.00	\$0.00
Hombres	0	\$0.00	\$0.00
Mujeres	0	\$0.00	\$0.00

3er. Trimestre									
Fecha de reporte:	Sexo	Total Beneficiarios	Total Presupuesto Ejercido	Julio		Agosto		Septiembre	
				Beneficiarios	Presupuesto ejercido	Beneficiarios	Presupuesto ejercido	Beneficiarios	Presupuesto ejercido
Total	0	0	0	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
Hombres	0	0	0						
Mujeres	0	0	0						

Observaciones y/o aclaraciones generales:

4to. Trimestre									
Fecha de reporte:	Sexo	Total Beneficiarios	Total Presupuesto Ejercido	Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Beneficiarios	Presupuesto ejercido	Beneficiarios	Presupuesto ejercido	Beneficiarios	Presupuesto ejercido
Total	0	0	0	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
Hombres	0	0	0						
Mujeres	0	0	0						

Observaciones y/o aclaraciones generales:

DR. RICARDO VILLALBA LOPEZ  
Nombre y firma del Rector

DR. CARLOS MANABAZO ARELLANO  
Nombre y firma del responsable del Programa

DR. ALBERTO ALONSO GONZALEZ CORTIÑO  
Nombre y firma del Responsable del Área de Finanzas / Recursos Humanos

DR. ALBERTO VALAR FUENTES  
Nombre y firma del titular del Centro Interno

Cierre del ejercicio			
PTC Beneficiarios	Presupuesto ejercido	Presupuesto por ejercer	Monto por reintegrar a la TESOFE
0	\$0.00	\$0.00	\$0.00

- Debe requisitarse el presente formato de informe trimestral, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 1 y 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción I, 26 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2 fracción XII; 1 y 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación; así como 6 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.
- La veracidad de la información contenida en este formato y su respectiva documentación probatoria son responsabilidad de la institución de educación superior, misma que deberá resguardar para realizar cualquier aclaración ante las autoridades de fiscalización (SHCF, SEP, ASF de la H. Cámara de Diputados).
- El presente formato deberá ser debidamente requisitado y entregado mediante oficio dirigido a la Titular de la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la SEP, teniendo como fecha límite el día 15 posterior al término de cada trimestre.
- El número de docentes evaluados y aceptados en el Programa de Carrera Docente en UPES (ejercicio 2020) deberá asentarse por sexo en las celdas correspondientes de la tabla "Beneficiarios por nivel según sexo".
- Las tablas relacionadas con el presupuesto ejercido en cada trimestre, deben llenarse en ceros cuando no se haya realizado pago alguno a beneficiarios durante el periodo en referencia.